

Investigador Responsable	XIMENA ANDREA GAUCHE MARCHETTI
Código Proyecto	201511
Título Proyecto	Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad. planes de acción nacional y otras estrategias para su implementación, y propuestas para la mayor participación de mujeres en el ámbito de seguridad y defensa en Chile
Resumen	
<p>El propósito o fin de la investigación es contribuir a la promoción de la participación de mujeres en el sector de la paz, seguridad y defensa en Chile, favoreciendo de esa forma la disminución de la discriminación histórica de las mujeres en ese ámbito y el cumplimiento de los estándares internacionales en la materia, en el marco a su vez del Segundo Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas 1325/2000 que abarca el período 2015-2018.</p> <p>Objetivo general.</p> <p>Generar un estudio crítico comparado sobre las características e implementación de planes de acción nacional y otras estrategias sobre mujeres, paz y seguridad en cumplimiento de la Resolución 1325 y siguientes del Consejo de Seguridad, y elaborar propuestas que favorezcan la implementación efectiva y eficaz del Segundo Plan de Acción Nacional chileno para la implementación de la citada Resolución 1325, conforme los estándares internacionales y su permanente revisión.</p> <p>Objetivos específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Contextualizar el “estado de la cuestión” – a modo de diagnóstico - sobre la participación de las mujeres en el ámbito de la paz, seguridad y defensa en Chile, desde la adopción de la Resolución 1325 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el año 2000. 2.- Identificar el contenido del discurso oficial de las Naciones Unidas sobre la participación de mujeres en el ámbito de la paz, seguridad y defensa, revisando su actualización a la luz del 15vo. Aniversario de la Resolución 1325 y la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015. 3.- Analizar y caracterizar críticamente Planes de Acción Nacional y otras estrategias adoptadas desde 200 a 2014 sobre mujeres, paz y seguridad, seleccionando aquellos casos en que exista información relevante sobre los resultados y perspectivas de su implementación. 4.- Analizar críticamente la implementación del Primer Plan de Acción Nacional chileno sobre mujeres, paz y seguridad. 5.- Generar propuestas que puedan servir de bases en el estudio de políticas públicas y estrategias nacionales relativas al tema de género en el ámbito de la seguridad y defensa, en el marco a su vez de los objetivos, indicadores, actividades y metas del Segundo Plan de Acción Nacional chileno. <p>Metodología. La metodología es de tipo cualitativo. Corresponde a un estudio transversal, de tipo exploratorio-descriptivo. Se propone una estrategia metodológica que tiene por objeto aproximarse por distintas vías al objeto de estudio, utilizando diversas técnicas de recolección y análisis de información.</p> <p>Resultados esperados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un estudio sistemático y crítico que pueda ser considerado como diagnóstico nacional sobre la participación de las mujeres en el ámbito de la seguridad y defensa en Chile, desde la adopción en el año 2000 de la Resolución 1325 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 2. Identificar e interpretar el contenido del discurso oficial de las Naciones Unidas sobre la participación de mujeres en el ámbito de la paz, seguridad y defensa, a través del análisis crítico de toda la información y las distintas fuentes disponibles, revisando su permanente actualización en el contexto de la importancia del año 2015 en la materia. 	

3. Conocer críticamente en su caracterización e implementación Planes de Acción Nacional adoptados desde 2000 a 2014 sobre mujeres, paz y seguridad y otras estrategias que puedan entregar información relevante de cara al Segundo Plan de Acción Nacional chileno.

4. Contar con propuestas que puedan servir de bases en el estudio de políticas públicas y estrategias nacionales relativas al tema de género en el ámbito de la seguridad y defensa, en el marco a su vez de los objetivos, indicadores, actividades y metas del Segundo Plan de Acción Nacional chileno, que consideren los estándares y experiencias internacionales en la materia.

Como resultado final se espera proponer una respuesta conclusiva a la hipótesis que guiará esta investigación: La permanente evolución de los estándares internacionales en materia de mujeres, seguridad y defensa desde Naciones Unidas, y la elaboración y adopción de un Segundo Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas 1325/2000, requiere mayor coordinación entre toda las reparticiones públicas que deben estar involucradas (sean políticas, armadas o de la sociedad civil y la academia), todo ello a la luz de la evolución de los desarrollos internacionales y de las experiencias comparadas..